



## INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Vigencia: 17/09/2019

### CARACTERIZACIÓN PROCESO CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

Versión: 2

<b>OBJETIVO</b>	Adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores y ex servidores públicos con ocasión del presunto incumplimiento de deberes, exralmitación u omisión de funciones o por presunta violación al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses.	<b>DEPENDENCIA / GRUPOS QUE HACEN PARTE DEL PROCESO</b>
<b>ALCANCE</b>	Aplica a los servidores públicos y ex servidores del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. El proceso disciplinario inicia de oficio, con ocasión de una queja o informe de servidor público en ejercicio de sus funciones. Igualmente concluye con auto de terminación o archivo, fallo sancionatorio o absolutorio.	Dirección General como segunda instancia, Subdirección de Gestión Corporativa (Proceso de Control Disciplinario Interno) como primera instancia del proceso disciplinario y Profesionales designados que ejecutan el apoyo al proceso.
<b>LÍDER DEL PROCESO</b>	Subdirector de Gestión Corporativa	
	<b>TIPO DE PROCESO</b>	Apoyo

#### CADENA DE VALOR

PROVEEDORES	ENTRADAS	CICLO PHVA	ACTIVIDADES	SALIDAS	USUARIO (CLIENTE)
Servidores públicos de la entidad, Quejosos, Procuraduría General de la Nación, Personería de Bogotá, Contraloría General de la República, Contraloría de Bogotá D.C., Fiscalía General de la Nación. Protocolo para la atención de denuncias de actos de corrupción.	Queja y/o informe		Valoración de la queja y/o informe proveniente de alguno de los proveedores, con el fin de determinar el trámite a seguir.	Auto inhibitorio y comunicación Auto de indagación preliminar, notificación personal o por edicto. Auto de investigación disciplinaria, notificación personal o por edicto. Auto de Remisión por competencia y comunicación.	Proceso Control Disciplinario Interno, quejoso, disciplinado
Proceso de Fortalecimiento del SIG Direccionamiento Estratégico	Metodología de Gestión de Riesgos	P	Identificar riesgos de gestión y/o corrupción asociados al proceso y definir controles que los mitiguen.	Matriz de riesgos de gestión y/o corrupción aprobado	Proceso de Fortalecimiento del SIG
Proceso de Fortalecimiento del SIG	Metodología Indicadores de Gestión		Formular indicadores de gestión que midan el grado de cumplimiento del objetivo del proceso.	Indicadores de gestión aprobados	Proceso de Fortalecimiento del SIG
Proceso Control Disciplinario Interno	Auto inhibitorio, indagación preliminar, apertura de investigación disciplinaria, auto de remisión por competencia.		Adelantar procedimiento disciplinario ordinario de conformidad con las etapas procesales establecidas en la Ley 734 de 2002, artículos 150 al 174, incluidas las modificaciones incorporadas por la Ley 1474 de 2011.	Auto de terminación y archivo, fallo sancionatorio o absolutorio	Disciplinado, Quejoso, Entes de Control y Abogados.
Servidores públicos de la entidad, Quejosos, Procuraduría General de la Nación, Personería de Bogotá, Contraloría General de la República, Contraloría de Bogotá D.C., Fiscalía General de la Nación. Protocolo para la atención de denuncias de actos de corrupción.	Queja y/o informe	H	Adelantar el proceso verbal en contra de los servidores y ex servidores públicos, de conformidad con los presupuestos que establece el artículo 175 y siguientes de la Ley 734 de 2002, modificados por los artículos 57 y siguientes de la Ley 1474 de 2011.	Acta de audiencia pública que consigna de manera sucinta lo ocurrido en el proceso.	Disciplinado, Quejoso, Entes de Control y Abogados.
Proceso de Fortalecimiento del SIG	Matriz de riesgos de gestión y/o corrupción aprobado		Ejecutar los controles definidos en la matriz de riesgos durante la ejecución del proceso.	Evidencias de ejecución	Proceso de Fortalecimiento del SIG
Segunda instancia	Recurso de apelación, recusación, impedimento y queja		Dar trámite al recurso de apelación, resolver la recusación, el impedimento y la queja.	Decisión de segunda instancia	Primera instancia, Disciplinado, Quejoso y Abogados.
Proceso de Fortalecimiento del SIG	Matriz de riesgos de gestión y/o corrupción	V	Realizar monitoreo a los riesgos de gestión y/o de corrupción del proceso.	Informe de monitoreo riesgos	Proceso de Fortalecimiento del SIG
Proceso de Fortalecimiento del SIG	Indicadores de gestión		Efectuar medición y realizar seguimiento a los indicadores de gestión del proceso.	Informe de seguimiento indicadores	Proceso de Fortalecimiento del SIG
Proceso Control Disciplinario Interno	Decisión de segunda instancia		Acatar la decisión proferida por segunda instancia. Si el fallo es condenatorio se ejecuta la sanción, y se comunica a los entes de control. Si es absolutorio se notifica y se archiva la actuación.	Acto administrativo ejecutando la sanción impuesta o el archivo del expediente	Proceso Control Disciplinario Interno, Disciplinado, Quejoso, Ente de Control, Abogados.
Proceso de Fortalecimiento SIG	Lineamientos para la implementación de acciones preventivas y correctivas	A	1. Definir e implementar acciones preventivas, correctivas y de mejora. 2. Realizar seguimiento al cumplimiento de metas y compromisos establecidos en los planes y actividades a cargo.	Acciones preventivas, correctivas y de mejora documentadas, ejecutadas, monitoreadas y cerradas	Proceso de Fortalecimiento SIG

RECURSOS TRANSVERSALES				INSTRUMENTOS ASOCIADOS AL PROCESO
HUMANOS	FINANCIEROS	FÍSICOS	TECNOLÓGICOS	
Profesional del derecho que sustancia las diferentes etapas del proceso disciplinario. Auxiliar administrativo que apoya la labor operativa.		Espacio apto para recibir las declaraciones, las versiones, adelantar las audiencias y archivarlos con llave.	Internet, intranet, página web del sistema de información disciplinario del Distrito Capital, Impresora y escáner.	
GRUPOS DE VALOR				DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PROCESO
EXTERNOS		INTERNOS		
Procuraduría General de la Nación, Personería de Bogotá, abogados defensores, quejoso e implicado		Director General como segunda instancia, Subdirector de Gestión Corporativa (Proceso de Control Disciplinario Interno) como primera instancia del proceso disciplinario y Profesionales designados que ejecutan el apoyo al proceso, quejoso e implicado		Procedimiento Ordinario Procedimiento Verbal Guía para la Elaboración de Autos Guía para la Elaboración de Comunicaciones
CONTROL DE CAMBIOS Y VERSIONES				
VERSION	FECHA	IDENTIFICACIÓN DEL CAMBIO		
0	23/04/2013	Creación		
	xx/xx/2019	Actualización		
CRÉDITOS				
Elaboró: (Nombre - Rol/Cargo - Dependencia)		Revisó: (Nombre - Rol/Cargo - Dependencia)		Aprobó: (Nombre - Cargo)
Yenny S. Guevara Álvarez – Control Interno Disciplinario Subdirección Gestión Corporativa.		Irma Castañeda - Contratista Control Interno Disciplinario Subdirección Gestión Corporativa.		Juan Fernando Acosta Mirkow – Subdirector de Gestión Corporativa.

Documento de aprobación: Memorando interno con N° radicado 20195000045823 de 11-09-2019